



ARMANDO V. FLORES SALAZAR

ANDAMIAJES

Las casas de gobierno civil en el centro histórico de Monterrey

La creación de la Gran Plaza, en la década de los años ochenta del siglo XX, hizo ostensible la presencia de los edificios de gobierno que han servido de sede a las autoridades civiles, desde la fundación de la ciudad capital del Nuevo Reino de León, en el periodo colonial, hasta nuestros días. Ello les da una nueva dimensión como objetos históricos, documentales y patrimoniales, los hermana indistintamente de sus diferencias estilísticas o temporales y adquieren una nueva valoración como objetos patrimoniales.

Su inscripción como objetos culturales en el escenario urbano, a través del tiempo, revela realidades humanas que nos permiten ahondar en el devenir cultural de la región. Hablamos de las Casas Reales o del Cabildo, de la Casa de los Gobernadores Virreinales y de la Comandancia General de las Provincias de Oriente, en el periodo colonial, y en el

* Universidad Autónoma de Nuevo León, F.A.
Contacto: armando.flores@uanl.mx

Nuevo León independiente del Palacio de los Supremos Poderes, del Palacio Municipal o del Ayuntamiento, del Palacio de Gobierno Estatal, del Palacio Federal y del nuevo Palacio Municipal. Es pertinente abordarlos en el orden de su aparición, del pasado al presente y dentro de las condiciones que los generaron.

Las Casas Reales o del Cabildo de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey

En el Acta de Fundación de la ciudad, del 20 de septiembre de 1596, quedó asentado el trazo de la ciudad, en la banda norte de los Ojos de Agua de Santa Lucía, a partir de su Plaza de Armas y la asignación de lotes para la iglesia parroquial, las Casas Reales para sede del gobierno civil y los lotes para las casas de los vecinos; asiento de lo cual no tenemos precisiones históricas porque en 1612, por causa de una inundación severa, un nuevo trazo urbano fue hecho en la inmediata parte alta del sur, entre los Ojos de Agua de Santa Lucía y el río Santa Catarina.

El trazo urbano de 1612 permanece como centro histórico de la ciudad y sus evidencias sedentarias son la iglesia parroquial en funciones de catedral, la Plaza de de Armas, luego de Zaragoza, difuminada en la Gran Plaza y el antiguo Palacio Municipal, hoy Museo Metropolitano de Monterrey.

Tales Casas Reales o del Cabildo fueron construidas en su origen con materiales orgánicos de fácil degradación, técnicas constructivas deficientes, por carecer de mano de obra especializada y de pequeño formato, pues se conformaban tan sólo con una modesta sala para el cabildo, un aposento para el alcaide, otro aposento en función de cárcel y un patio de animales. Tan endebles construcciones sucumbían fácilmente con las inundaciones recurrentes en el poblado, por su deficiente posición geográfica en la boca de desagüe del abundado cañón montañoso. El gobernador Martín de Zavala (1626-1659), por tal causa, las construyó en 1626, 1636, 1644 y 1655. Tal condición se volvió recurrente durante todo el periodo colonial, según lo documentado en las actas del Cabildo que abunda en datos acerca de sus habituales reparaciones.¹

El actual edificio histórico tiene su origen en el plano que dibujó, en 1818, el militar de las fuerzas realistas Antonio Salas, complaciendo la petición de

su superior, el general Joaquín de Arredondo. Lo poco que lentamente pudo construirse de la planta baja se destruyó por un incendio causado por los soldados norteamericanos durante la invasión de 1846. Sin embargo, su reconstrucción se inicia de nuevo en 1847, bajo la vigilancia de los regidores municipales de obras públicas. Con la incorporación del arquitecto práctico Papias Anguiano en 1851 como director de la obra, el edificio adquiere la personalidad de tendencia neoclasicista que conserva a nuestros días.

Este edificio estuvo en funciones como Casa del Ayuntamiento o Palacio Municipal hasta 1976, y tras una breve ocupación por el Tribunal Superior de Justicia (1978-1985) pasa a ser sede tanto del Archivo Histórico Municipal como del Museo Metropolitano de Monterrey, desde 1989.

La casa de los gobernadores coloniales

A pesar de que las Leyes de Indias prohibían terminantemente las reuniones de los cabildos en casas particulares, y que por ello hubo casos que terminaron en juicios y multas económicas de consideración contra ediles locales que incurrieron en ello, los gobernantes locales se vieron en la imperiosa necesidad de faltar a esta Ley debido al constante deterioro de las Casas Reales, lo que los llevó a ejercer muchas de sus funciones como autoridad en la comodidad de su domicilio particular. La inundación de 1752 arruinó una vez más las Casas Reales, por lo que el gobernador Vicente Bueno de la Borbolla manifestó verse “precisado posar en las casas de su propiedad”.

El caso más notable en la localidad a este respecto se da en el siglo XVIII, cuando Santiago Barrera le vende sus solares con una casa de “adobes de barro” en la calle de San Francisco, “a orillas del río por el oriente”, al teniente de gobernador Nicolás Vandale Massieu, quien luego vende la propiedad con otras mejoras al general Alonso García Coello. Luego de su fallecimiento, en 1746, los albaceas de García Coello la venden en propiedad al gobernador Pedro del Barrio Junco Espriella. En 1764 pasa a ser propiedad del gobernador Ignacio Ussel y Guimbarda, y tras su muerte, en 1773, la hereda a su hijo Bernardo, teniente de gobernador.

La casa de los gobernadores fue ampliada y enriquecida por cada nuevo propietario hasta alcanzar la



Foto: David Picón Pedraza

condición descrita en el testamento de Ignacio Ussel de la siguiente manera:

La casa que fue de la morada de dicho señor don Ignacio comprensiva de veinte y cuatro piezas de todos tamaños y en ellas veinte ventanas grandes de talla con sus puertas, seis medianas con vidrieras y cinco dichas sin ellas, diez y nueve puertas engoznadas con sus marcos, dos dichas grandes la que sirve al zaguán con clavazón grande, herraje de fierro y postigos y la de la cochera regular, todo con piso de ladrillo, construida de cal y canto y dichas puertas con veinte llaves, dicha casa circundada con almenas de barro de colores y en el centro del patio una noria con su arte para sacar agua.²

La casa de gobernadores coloniales dejó de funcionar como tal en 1792, cuando la adquiere en compra el obispo Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, e instala en ella el Hospital de Pobres de Nuestra Señora del Rosario, operando como tal hasta 1861. Por ser propiedad de la Iglesia, fue utilizada como hospicio y colegio de niñas atendidas por las hermanas vicentinas, hasta 1875. De 1887 a 1926 operó ahí el Colegio San

José, atendido por la Orden del Verbo Encarnado, que por la persecución religiosa cambió de nombre a Colegio Mexicano, de 1926 a 1932. A partir de esta fecha el edificio es entregado por el gobernador Francisco Cárdenas a la Liga de Comunidades Agrarias, por lo que se le conoce popularmente como “Casa del Campesino”, y a partir de 1993 Conaculta utiliza parte del edificio como Museo de Culturas Populares.

La Comandancia de las Provincias Internas de Oriente y el Palacio de los Supremos Poderes del Estado

Al instalar en Monterrey la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente en 1815, el general Joaquín de Arredondo adecua el abandonado edificio del colegio de los jesuitas, para despachar en él como máxima autoridad política y militar de Nuevo León, Coahuila, Nuevo Santander y Texas.

Al consumarse la Independencia nacional, el edificio es ocupado en 1825 por el nuevo orden, instalando en él las oficinas de gobierno con el nombre de Casa de los Supremos Poderes de Gobierno, ejecutivo, legislativo y judicial. Dicha función es minimizada de 1835 a 1846 en que dominó su función como

escuela municipal de primeras letras. Con la invasión norteamericana, el edificio retoma su función de comandancia militar de los invasores y a la salida de las tropas del territorio, en 1948, el gobernador Parás lo somete a reparación y ampliación a dos niveles, para reinstalar la sede de gobierno estatal. El flamante edificio fue inaugurado solemnemente el 15 de septiembre de 1852 por el gobernador Agapito García Dávila. En esa adecuada intervención arquitectónica participaron Santiago Nigra de San Martín, Papias Anguiano, quien también trabajaba en la adecuación del Palacio Municipal, y Juan José Zambrano como director en la ejecución de la obra. El edificio, de un patio central y habitaciones perimetrales en dos niveles, ocupó el predio en esquina de 34.05 m de frente a la calle del Comercio, hoy Morelos, y 47.30 frente a la calle del Teatro, hoy Escobedo. En este edificio despacharon como gobernadores Santiago Vidaurri, Mariano Escobedo, José Silvestre Aramberri, Simón de la Garza Melo, Gerónimo Treviño, Lázaro Garza Ayala, José Eleuterio González, Genaro Garza García y Bernardo Reyes, entre otros; también despachó y vivió con su familia en él, de abril a agosto de 1864, el licenciado Benito Juárez, como presidente de la república.³



Foto: David Picón Pedraza

El edificio de 38 piezas en dos niveles funcionó como tal durante todo el siglo XIX. Con el inicio en 1895 de un nuevo edificio para palacio de gobierno, en donde estuvo el primer trazo de la ciudad, se pacta su venta en 1897 y se firma la escritura a favor de Eduardo Bremer y compañía, el 31 de diciembre de 1900. Los primeros departamentos del palacio comienzan a emigrar en 1901, para la entrega del edificio a su nuevo uso de giros comerciales.

Después de un devastador incendio el edificio sucumbe y es sustituido, en 1910, por otra edificación de tres pisos, que Bremer y compañía utilizan para la Droguería del León y demás departamentos comerciales. Con el tiempo, el predio se fraccionará en partes. La parte de la esquina que actualmente ocupa

la farmacia Benavides es donde sobreviven algunos elementos ocultos de su antigua configuración.

El Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León

En la última década del siglo XIX, la ciudad de Monterrey vivió una transformación sin precedentes, debido en gran parte a la presencia del ferrocarril como medio de transporte de personas y mercancías a cualquier destino nacional o extranjero equipado con vías férreas. La presencia de extranjeros en busca de oportunidades, el deseo de progreso de los nacionales y la política económica de estímulo a la inversión impulsada por el gobierno estatal crearán un nuevo rostro de la ciudad, con la presencia de nuevas tipologías de edificios: industrias, comercios, consulados, casinos, teatros y hoteles, entre otros. Es en este escenario que

el gobernador Bernardo Reyes impulsa el ambicioso proyecto de un nuevo Palacio de Gobierno, que ocupa una manzana entera, teniendo como atrio una plaza amplia para su mejor lucimiento. Su emplazamiento se decidió en las actuales calles de 15 de Mayo, Zuazua, 5 de Mayo

y Zaragoza y, como vecina al sur, la Plaza de la Concordia, luego 5 de Mayo, y en nuestros días la Explanada de los Héroes.

El proyecto del ingeniero militar y arquitecto práctico Francisco Beltrán comienza a ser construido en 1895, bajo la dirección del maestro de obras Marín Peña, y aunque se tuvo programada su inauguración para el fin de siglo, ésta se sucedió, por muy variadas circunstancias, hasta el 15 de septiembre de 1908, fecha en que fue inaugurado oficialmente.

En el edificio se organizan las habitaciones en dos niveles, periféricas a cinco patios, el mayor en el centro y los demás laterales y regidos por el orden simétrico. Su fachada principal se distingue por los tres pórticos: el central octástilo, de doble altura y que



Foto: David Picón Pedraza

El palacio de las oficinas federales

Una de las tareas prioritarias que se impuso Aarón Sáenz, como gobernador de Nuevo León (1927-1931), fue replicar el programa de trabajo de su extinto amigo y candidato electo a la presidencia de la república, el general Álvaro Obregón. Dos obras distinguen su cuatrienio de gobierno: la Escuela Industrial Álvaro Obregón y el Palacio para las Oficinas Federales.

El edificio diseñado por los arquitectos Augusto Petri y Manuel Muriel, de la compañía constructora Fomento y Urbanización, S.A., FyUSA, ocupa la mitad norte de la manzana circundada por las actuales calles de 5 de Mayo, Zuazua, Washington y Zaragoza, y forma parte del conjunto la Plaza de la República, en su mitad sur.

Para alojar las oficinas correspondientes de la Secretaría General de la República, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Salud, se requirieron más de 8 mil metros cuadrados de área, mismos que los arquitectos distribuyeron en un edificio vertical de nueve niveles y un mirador. Al inaugurarse el edificio, en 1929, como parte del segundo informe de gobierno, la ciudad se equipó con el primer edificio vertical y al personalizarlo con el estilo *Art decó* se entra de lleno en la llamada arquitectura moderna. El edificio se distingue por sus escaleras de acceso en granito rojo y sus alfardas serpentinas, por sus puertas monumentales enmarcadas por arco triunfal, el gran vestíbulo central con altura de tres niveles y por la simetría que le imponen las reglas del estilo que lo personaliza.

El edificio funcionó como tal hasta 1986, para mudar sus funciones a un nuevo edificio en el municipio de Guadalupe, Nuevo León. El gobernador Martínez Domínguez negoció con el gobierno federal para que el edificio pasara a la administración estatal y desde 1992 funcionan en él las oficinas de Conarte y, provisionalmente (2006-2013), la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado.

El Palacio Municipal de Monterrey

Dadas las limitaciones funcionales y de área de trabajo del decimonónico Palacio Municipal, rebasado por el crecimiento acelerado de la ciudad, el alcalde Rafael González Montemayor (1958-1960) propuso en

opera de acceso al vestíbulo y al patio principal, y dos dístilos en los extremos. Complementa su distinción la balaustrada sobre el entablamento superior y los remates escultóricos de niños con león en los extremos y una Victoria en el eje central.

En él han despachado Bernardo Reyes, Francisco Villa, Felipe Ángeles, Raúl Madero, Antonio I. Villarreal, Aarón Sáenz, Francisco A. Cárdenas, Anacleto Guerrero, Bonifacio Salinas, Ignacio Morones Prieto, Raúl Rangel Frías, Eduardo Livas, Alfonso Martínez Domínguez, Fernando Canales y José Natividad González Parás, entre otros. En el edificio se han llevado a cabo también las entrevistas presidenciales México-Estados Unidos: en 1943, la de Franklin D. Roosevelt-Manuel Ávila Camacho; y en 1992, la de George Bush-Carlos Salinas de Gortari.

El edificio conserva en gran medida sus características físicas que lo siguen distinguiendo, y su uso funcional de origen ha comenzado a emigrar a otros edificios –la Torre Administrativa en el Parque Fundidora– y aloja nuevas funciones al instalar en su planta baja el Museo de Nuevo León.



Foto: David Picón Pedraza

1959 la necesidad de construir un nuevo Palacio Municipal lo suficientemente capaz para volver a conjuntar en él todas las oficinas administrativas diseminadas en la ciudad. Leopoldo González Sáenz consideró viable el proyecto en su primer periodo en la alcaldía (1961-1963), sin lograr progresarlo; sin embargo, las condiciones en su segundo periodo (1974-1976) le fueron favorables logrando armonizar todos los factores coadyuvantes.

El sitio ideal de su nueva ubicación fue el extremo sur de la Plaza Zaragoza, planteado ya desde el proyecto del alcalde González Montemayor, para con ello seguir fiel a su destino histórico de mantenerse vecino a la Plaza de Armas desde el origen del primer trazo de la ciudad.

El nuevo proyecto se logró a través de un concurso convocado por el Ayuntamiento y el Colegio de Arquitectos de Nuevo León, y calificado por un jurado presidido por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

Entró en funciones el 6 de junio de 1986, tras una procesión ceremonial que se inició en el viejo Palacio y concluyó en el nuevo. Don José P. Saldaña como cronista de la ciudad dio lectura a la primer Acta de Cabildo del año 1600, y el alcalde González Sáenz

dictó un discurso oficial a los concurrentes presididos por el gobernador Pedro Zorrilla Martínez.

El edificio, con personalidad formalista, estructura metálica y un área construida que rebasó el costo de cien millones de pesos, se compone de dos sótanos para estacionamiento, una planta baja vestibular, libre, que da continuidad a la Plaza y transparenta la vista hacia todos los puntos cardinales, y tres niveles de oficinas organizadas alrededor de un patio interior que lo hermana con su homólogo anterior. La ligereza, al ser sustentado en ocho columnas exteriores, cuatro interiores y grandes vigas de alma abierta, sucumbe ante sus recubrimientos pétreos, cristales oscuros y parasoles de aluminio que lo obligan a ser fiel a su tradición cultural.

Su nueva posición y emplazamiento en diálogo frontal con el Palacio de Gobierno estatal, con el tiempo gestaría la idea que culminó con la desaparición de los objetos arquitectónicos que los separaban entre sí.

Conclusiones

De las endeables Casas Reales de materiales orgánicos deleznable al poderoso edificio con estructura metá-

lica oculta y engañoso (arropado), vestido de piedra artificial del Palacio Municipal, la arquitectura documenta la condición humana, transferida en los objetos construidos, como fiel reflejo de sí mismo, de donde se desprende su valor íntimo y máspreciado: existe para decir a su productor, aunque el productor mismo lo ignore.

Referencias

1. Archivo Municipal de Monterrey, AMM.
2. AMM, Protocolo XVII, folio 379.
3. Enrique Tovar Esquivel, "El antiguo Palacio de Gobierno", revista *Atisbo* No 33, septiembre de 2011.

ADENDA

Obertura al palacio de Gobierno de Nuevo León: el pórtico central

MARTHA PENÉLOPE MONTES GONZÁLEZ

Una lectura arquicultural al Palacio de Gobierno de Nuevo León es una vía hacia la comprensión de las complejidades que lo conforman. Este acercamiento se lleva a cabo desde la intimidad de la mirada detenida del lector, quien puede amplificar la realidad del objeto arquitectónico al percibirla desde su bagaje personal. Concentrar el escudriñamiento en el pórtico central de acceso al edificio fue la labor asignada: deconstruirlo con la imaginación y reconstruir con palabras mi transcurrir vivencial de lectora.

El primer resultado de la tarea fue ampliar la idea que tenía del pórtico y concebirlo como una red viva con asociaciones y vínculos entre sus componentes, sistemas, elementos y unidades, un panorama donde el objeto ofrece viabilidad para el depósito de las transferencias de sus usuarios, constructores y diseñadores en su devenir.

Entenderlo como documento contenedor me llevó a la siguiente decodificación inicial: su personalidad está animada por lo greco-romano-cristiano, lo neoclásico y lo barroco; las evocaciones al imperio monárquico generan su carácter heroico, emblemático, autoritario, monumental y centralista; la convivencia de la figuración y la abstracción en el orden corintio son referencias a la vida y la muerte; la flor franciscana en el friso evidencia la evangelización de la conquista española; lo zoomórfico en el remate central devela la convivencia humana con el reino animal; lo antropomórfico en los vitrales ubica al hombre como héroe patrio; lo textil petrificado en las claves de los arcos a manera de blasones alude a los títulos de cuero o piel que se colgaban en las fachadas; la plataforma escalonada en la que se desplantan las columnas es una ascensión ceremonial; los materiales industrializados como el aplacado de cantera, los pisos de mosaico de pasta y los plafones de lámina troquelada, que ocultan el sistema constructivo con base en sillar, mortero de cal y arena, cubierta de terrado y piso de tierra apisonada, son una referencia a lo ajeno como aspiración moderna alejada de la tradición local; el triángulo que dibuja el frontis y la alegoría a La Victoria es la presencia de lo femenino, la inestabilidad, la provocación, la amenaza y lo subversivo; los rectángulos se asocian al hombre, la estabilidad, el bienestar; los círculos son lo cíclico, el infinito, la repetición; la solidez es una manifestación de la estructura ostensible del entablamento en columnas como sostenedores y el arco adintelado sostenido; y la referencia al fuego en los flameros del pretil balastrado están en concordancia con la herencia indígena.

El pórtico central de acceso al Palacio de Gobierno es la obertura al edificio, que devela cómo la trascendencia humana se concentra en una dimensión psicológica que rebasa lo tangible y natural del mundo cartesiano, limitado para expresar las sensaciones y emociones como la agonía, la contradicción, la tristeza, la felicidad o la melancolía: aparece lo poético en la arquitectura como la cosmovisión ancestral humana más verdadera, transmitida a través de signos y símbolos.